



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION - TOLIMA

Purificación, siete (7) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Referencia : Ordinario laboral.
Demandante : Giovanny Ortiz Tovar
Demandado : Stork Tecnical Services Holding B.V. y otro
Radicación : 73-585-31-12-001-2018-00023-00

Vista la constancia secretarial que antecede y con base en lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto 196 de 1971, se

RESUELVE

Tener a la señora Aura María Prada Calvo como dependiente judicial de la apoderada judicial de la demanda Stork Tecnical Services Holding B.V.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ALVARO ALEXI DUSSAN CASTRILLON

Juez

Firmado Por:
Alvaro Alexi Dussan Castrillon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a0489f572b5338b56662eb511a01666caf983a8172e09bd64be5b0e44a8dfe6**

Documento generado en 07/09/2022 04:47:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>